

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 31 de agosto de 2017 en procedimiento de subvenciones por la contratación indefinida/ transformación de trabajadores discapacitados al amparo del RD 1451/83.

ID: N1700594762

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que ésta haya sido posible, se expone, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Notificación Solicitud Documentación:

CIF/NIF	INTERESADO	CONTENIDO	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
27482331E	ISABEL LOPEZ MARTINEZ	Notificación de Resolución de concesión y pago	Contratación indefinida trabajadores discapacitados R.D. 1451/83.
13293379T	Mª GLORIA HERRANZ TORRES	Notificación de Resolución de concesión y pago	Contratación indefinida trabajadores discapacitados R.D. 1451/83.
23172313C	JOAQUIN MARTINEZ MARTINEZ C.B.	Notificación de obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración Pública	Contratación indefinida trabajadores discapacitados R.D. 1451/83.

El interesado en el referido expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para presentar los documentos requeridos, comunicándole que de no hacerlo en el plazo indicado, se le podrá declarar decaído en su derecho al referido trámite y dictándose Resolución desestimatoria de su solicitud de incentivos.

Dicho expediente se encuentra a disposición del interesado en las Oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación (Sección de Atención a colectivos desfavorecidos), ubicadas en Avda. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia.

Murcia, 31 de agosto de 2017.- Director del Servicio regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma